

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA No. 482

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA concederá la licencia temporal y no exclusiva en el territorio colombiano para el uso y promoción de la marca CO COLOMBIA y los POTENCIADORES a aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en el capítulo III de la presente invitación.”.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones - PROCOLOMBIA, COMUNICA que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 - cronograma de los Términos de Referencia y, conforme a la revisión efectuada respecto del cumplimiento de los requisitos señalados en el capítulo III del mismo documento, los terceros que se relacionan a continuación han sido seleccionados por ProColombia para el otorgamiento de la licencia temporal y no exclusiva en el territorio colombiano para el uso y promoción de la marca CO COLOMBIA y los POTENCIADORES.

En este sentido se procederá a dar inicio al proceso de vinculación establecido por Fiducoldex en virtud del cual se realizarán las validaciones internas de seguridad de conformidad con las políticas de FIDUCOLDEX- como vocera de PROCOLOMBIA y en caso de que los terceros seleccionados cumplan con los requisitos de seguridad se procederá a la elaboración del contrato:

TERCERO SELECCIONADO	NIT
ANGEL VEGA TORRES	138374447
FUNDACIÓN MARIDI	900.728.689
NUESTRO FLOW S.A.S.	900.528.451
TRADEBOOK S.A.	900.721.912
NALSANI S.A.S.	800.020.706
BABYAYU S.A.S.	900.907.011

Así mismo se informa que a partir de la fecha conforme a lo establecido en los numerales 2.1, 2.3.2 y 2.3.6 se cierra la presente invitación.

La presente se publica el 22 de junio de 2018 en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA